# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ

# FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS COMPUTACIONALES

# LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

**BASES DE DATOS I** 

**Prof. Henry Lezcano** 

**Cutire, Fernando** 

8-972-906

Grupo: 1IF131

12-05-2021

# Índice

Índice	2
Introducción	3
Desarrollo	4
Reglamento general de protección de datos	4
Trabajo en materia de protección de datos personales	5
Unión europea	5
Estados Unidos	5
Panamá y la protección de datos	5
Analizando la ley 81 sobre protección de datos	5
-Bondades	5
-Limitaciones	6
-Futuros trabajos en la materia	6
Conclusiones	7
Referencias y bibliografía	8
Anexos	9
Ilustración 1: Bandera de la unión europea	9
Ilustración 2: General Data Protection Regulation	9
Ilustración 3: Gaceta Oficial del 29 de marzo de 2019 (formato digital)	10

# Introducción

La protección de los datos personales es tema de debate interno entre países y cada vez se vuelve más relevante tomando en cuenta los nuevos modelos de negocio que han surgido empleando estos datos.

En Panamá buscan estar al tanto en materia de datos y que mejor manera de realizar una que regule este bien personal, de aquí surge la ley 81 del 26 de marzo de 2019 "Sobre Protección de Datos Personales".

Su intención es proteger a los usuarios y hacerlos anuentes de que deben brindar a los servicios que emplean. Se dirige también a las empresas que desarrollan servicios, dándoles la indicación de indicarle a sus usuarios la finalidad de sus datos para que se obtenga una mejor transparencia.

# Desarrollo

# Reglamento general de protección de datos

Desde la banca hasta el comercio, la comunicación y el entretenimiento, la educación y el empleo: los datos personales estaban en todas parte. Lejos de las regulaciones, esto podría convertirse en un recurso explotado de forma indebida que pedía a gritos ser regulado.

Teniendo esto como base, han sucedido varios intentos de regularlas a lo largo de la historia. Lo más determinante ha sido lo que ha conseguido la unión europea que expone como la GDPR o Reglamento General de Protección de Datos en español.

Según el artículo 1 del capítulo 1 del documento oficial del reglamento (GDPR, Mayo 2018) que trata sobre la materia y sus objetivos; se señala lo siguiente:

- El presente Reglamento establece normas relativas a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y normas relativas a la libre circulación de datos personales.
- El presente Reglamento protege los derechos y libertades fundamentales de las personas físicas y, en particular, su derecho a la protección de los datos personales.
- La libre circulación de datos personales dentro de la Unión no estará restringida ni prohibida por motivos relacionados con la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales.

4

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> El reglamento consiste de 11 capítulos cada uno con sus respectivos artículos (99 en total). El reglamento se puede encontrar de forma digital.

# Trabajo en materia de protección de datos personales

### Unión europea

Este documento ha sido de gran valor para proteger la privacidad y concientizar sobre el uso de los datos en todos los ciudadanos que pertenecen a la unión europea

¿Cómo afecta este reglamento a las empresas?

Según Arantxa Herranz de Xataka, nos comunica que "Esta nueva normativa determina que **todas las empresas**, independientemente de su país de origen o de actividad, deberán cumplirla si recogen, guardan, tratan, usan o gestionan algún tipo de dato de los ciudadanos de la Unión Europea. Es decir, que Apple o Amazon (por poner algunos ejemplos) también están sujetas a ella" (Herranz, Arantxa : 2018). Es por esto que hemos visto cambios en políticas de privacidad en las cuentas que tenemos de ciertas aplicaciones, ya que estas empresas para poder operar deben adecuarse al reglamento.

#### **Estados Unidos**

Estados unidos es conocido por no tener leyes de reglamentación nacionales sobre la materia. Pese a sus recientes esfuerzos no poseen algo comparado al reglamento de protección de datos de la unión europea.

# Panamá y la protección de datos

Panamá dió un paso adelante con la ley 81 sobre protección de datos<sup>2</sup>. Esta ley que ha entrado en vigencia el pasado 29 de marzo es noticia por la curiosidad de que con sede en el país se adecúan a ella

# Analizando la ley 81 sobre protección de datos

#### -Bondades

Es un primer paso aceptable en el ámbito ya que según lo establece Rodrigo Noriega en su artículo en el periódico La Prensa "La Ley reconoce que los datos son propiedad de su titular, y que toda transacción, manipulación, tratamiento, divulgación o intercambio de estos deben estar sujetos al consentimiento del afectado, salvo las excepciones que establece la propia Ley y otras normas especializadas." (Noriega, Rodrigo: 2021).

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> La ley 81 de protección de datos personales fue promulgada en la Gaceta oficial del 29 de marzo de 2019 y entró en vigencia 2 años después, es por eso que la vemos presente este 29 de marzo de 2021.

#### -Limitaciones

Un punto importante a recalcar en la ley es que aplica a una gran gama de sectores siempre y cuando todo lo referente a su almacenamiento de datos esté ubicado en el territorio nacional.

Este punto clave puede llegar a excluir a varias empresas (mayoritariamente multinacionales) que deciden colocar sus bases en otros países y quedarían fuera de la ley.

#### -Futuros trabajos en la materia

Consejos reguladores han surgido para dar cumplimiento de esta ley, uno de ellos es el Consejo de Protección de Datos Personales del ANTAI<sup>3</sup>.

Se busca que toda empresa, institución con sus sistemas de datos ubicados en el país sean regulados de la forma correcta e ir concientizando a la población sobre la importancia de sus datos personales.

Cómo es de esperar no es suficiente y esta ley nos ha dejado muchos vacíos con énfasis en su aplicación en solo empresas con su bases de datos en territorio nacional, además de ciertos puntos claves de sus limitaciones en el resguardo de los datos personales de los individuos que han cometido delitos.

De otra forma es una materia de muy reciente vigencia y futuros trabajos en la materia serán discutidos, de momento este es nuestro paso para entender mejor cómo regular la privacidad de nuestros ciudadanos.<sup>4</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> La Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI) tiene su origen en lo que antiguamente se denominó: "Consejo Nacional de Transparencia contra la Corrupción y su Secretaría Ejecutiva", creado en el año 2004. (ANTAI, 2013)

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Se asocia mucho datos personales con privacidad, ya que pasamos un tiempo mayor en nuestro dispositivos conectados y consumiendo contenido. Nuestros datos guardan tanta privacidad como la que tenemos en el mundo físico y esto se seguirá en la medida que sigamos evolucionando en tecnología.

# **Conclusiones**

- 1. El reglamento general de protección de datos de la unión europea es el más completo en el ámbito hasta el momento.
- 2. En Estados Unidos no existe un documento similar al GDPR y las leyes regulatorias se aplican más a estados específicos que al país entero.
- 3. Panamá ha dado un buen primer paso con la ley 81 para la protección de datos personales, es cuestión de tiempo conocer el alcance y los resultados.
- 4. La ley 81 entró en vigencia el 29 de marzo 2021, ya que fue promulgada el 29 de marzo de 2019.

# Referencias y bibliografía

Noriega, R. (2021, 29 marzo). *Empieza la era de protección de datos personales*. La Prensa Panamá.

https://www.prensa.com/impresa/panorama/empieza-la-era-de-proteccion-de-datos-personale s/

Herranz, A. (2018, 10 julio). *GDPR/RGPD: qué es y cómo va a cambiar internet la nueva ley de protección de datos.* Xataka. https://www.xataka.com/legislacion-y-derechos/gdpr-rgpd-que-es-y-como-va-a-cambiar-inter net-la-nueva-ley-de-proteccion-de-datos

Ley N 81 Asamblea Nacional de Panamá de protección de datos personales. (2019, 19 junio). Progreso.

http://www.fundacionmicrofinanzasbbva.org/revistaprogreso/ley-no-81-asamblea-nacional-de-panama-de-proteccion-datos-personales/

Patrizio, A. (2018, 5 julio). While no one was looking, California passed its own GDPR. Network

World.
https://www.networkworld.com/article/3286611/while-no-one-was-looking-california-passed-its-own-gdpr.html

GDPR in the USA | GDPR compliance in US | GDPR and PII. (2010). Www.Cookiebot.Com. https://www.cookiebot.com/en/gdpr-usa/

General Data Protection Regulation (GDPR) – Official Legal Text. (2019, 2 septiembre). General Data Protection Regulation (GDPR). https://gdpr-info.eu/

# Anexos



Ilustración 1: Bandera de la unión europea



Ilustración 2: General Data Protection Regulation

Año CXIII

Panamá, R. de Panamá viernes 29 de marzo de 2019

Nº 28743-A

#### CONTENIDO

#### ASAMBLEA NACIONAL

Ley N° 81 (De martes 26 de marzo de 2019)

SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

#### MINISTERIO DE AMBIENTE

Resolución N° DM-0106-2019 (De lunes 25 de marzo de 2019)

POR LA CUAL SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE CUENCA HIDROGRÁFICA DE LOS RÍOS ENTRE EL SAMBÚ Y EL JURADO (164).

#### MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

Resolución N° 24 (De viernes 22 de marzo de 2019)

POR LA CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LA COMERCIALIZACIÓN E IMPORTACIÓN DE LAS BOLSAS PLÁSTICAS EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ.

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Decreto Ejecutivo N° 30 (De jueves 28 de marzo de 2019)

QUE NOMBRA A LOS REPRESENTANTES DEL ÓRGANO JUDICIAL Y DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (SIACAP)

#### CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Fallo N° S/N

# Ilustración 3: Gaceta Oficial del 29 de marzo de 2019 (formato digital)